COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del Mantenimiento de la Plataforma de Gestión de Red de Nasertic (CA Spectrum, CA Performance Manager y CA Network Flow Analysis)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicatario ACUNTIA, S.A.U (marca AXIANS),** por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

En virtud de lo dispuesto en el informe técnico de valoración, se excluye de la presente licitación la oferta presentada por NOS SISTEMAS ESPAÑA, S. L (en adelante, NOS SISTEMAS), por incumplimiento de requerimientos técnicos mínimos obligatorios exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las características y ventajas de la oferta presentada se resumen de la siguiente manera:

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
ACUNTIA	28	50	78

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras que rigen la contratación, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 78 puntos, en virtud de la oferta que presenta.

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicatario ACUNTIA por un importe de 25.000€ (veinticinco mil euros) para el mantenimiento integral anual, 60€/hora para mantenimiento evolutivo y 40.000€ de suministro de nuevas licencias (IVA no incluido).

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 19 de agosto de 2019.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 9 de agosto de 2019,

El órgano de Contratación:

16578344J IGNACIO PINILLOS (R: A31098064)

Firmado digitalmente por 16578344J IGNACIO PINILLOS (R: A31098064)
Fecha: 2019.08.09 10:37:50 +02'00'

D. Iñaki Pinillos Resano

Director Gerente